

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BLINDSTOCK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de abril del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía situado en la ciudadela Adace, avenida de las Américas No. 500 y calle Séptima, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BLINDSTOCK S.A.: **(a)** señor RUGGERO EMILIO ECHANIQUE ISAÍAS, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas equivalentes al veinte por ciento del capital social; y, **(b)** el señor CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas equivalentes al ochenta por ciento restante del capital social. Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.---

En consecuencia, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.---

Los presentes, por unanimidad, aceptan instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por considerarse suficientemente informados sobre los temas a tratarse, y con el objeto de que se discuta y resuelva el siguiente orden del día:---

**1.-) Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2013, han presentado el Comisario y el Gerente de la compañía.---**

**2.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.---**

**3.-) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.---**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Javier Estrada Wray, y como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Ruggero Emilio Echanique Isaías.-

El Presidente de la Junta ordena que se constate el quórum y a continuación el Secretario certifica que está presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta y se elabora la lista de asistentes. Acto seguido, se aprueba el ORDEN DEL DÍA, que es el transcrito anteriormente.---

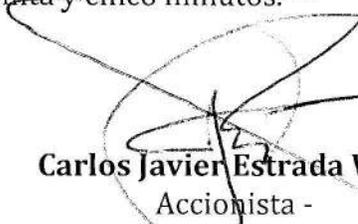


De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente solicita al Secretario que dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden. Hecho que fue, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentados por el Comisario y por el Gerente de la compañía.---

Luego, el Presidente dispone que se trate el Segundo Punto del orden del día, para lo cual el Gerente General de la compañía pone en consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD, aprobar las cuentas en mención. Se deja copia del Balance aprobado, para que forme parte del Expediente.---

A continuación, el Presidente dispone que se trate el Tercer Punto del orden del día, esto es, la distribución de los beneficios sociales. El Secretario toma la palabra y, con base en el informe presentado por el Gerente General, expone a la Sala que en el año 2013, se tuvo un total de ingresos brutos de USD 24,374.23, versus un total de USD 16,967.17 de gastos del ejercicio económico. Esto da como resultado un beneficio neto de USD 7,407.06. De este valor se debe descontar el porcentaje de utilidades para trabajadores (USD 1,111.06), y el impuesto a la renta a pagar USD 1,385.12. El Secretario concluye su intervención con la moción de que el saldo remanente que resulte luego de descontar lo que por mandato legal correspondiere, no se distribuya entre los accionistas, sino que permanezca en las cuentas de la compañía. La Junta General, procedió a deliberar y acto seguido, luego de la respectiva votación, RESOLVIO POR UNANIMIDAD, aprobar la moción propuesta por el Secretario de la Junta.---

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, se reinstala la sesión, dándose lectura a este instrumento, que por ser correcto y no requerir modificaciones es aprobado por unanimidad siendo, para constancia, suscrito por los accionistas presentes. En este estado, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las quince horas con treinta y cinco minutos.---



**Carlos Javier Estrada Wray**  
Accionista -  
Presidente de la Junta General -  
Presidente de la Compañía



**Ruggero Emilio Echanique Isaías**  
Accionista -  
Secretario de la Junta General -  
Gerente General de la Compañía

BLINDSTOCK S.A.

Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 23 de abril del 2014.

Asistentes	Número de Acciones	Valor pagado	Total Votos
Carlos Estrada Wray	640	USD \$ 640.00	640
Ruggero Echanique Isaías	160	USD \$ 160.00	160
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>USD \$ 800.00</b>	<b>800</b>



Carlos Javier Estrada Wray  
Presidente de la Junta General -  
Presidente de la Compañía



Ruggero Emilio Echanique Isaías  
Secretario de la Junta General -  
Gerente General de la Compañía